



ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS, CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2014.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:08 (doce horas con ocho minutos), del día 19 de junio del año 2014, reunidos en el Salón Mezanine 2 de la "Sala de Regidores" del Palacio Municipal de Guadalajara, la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila (MLUHD), en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 40, 42, 43, 44, 46 fracción III y 48 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procede a dar inicio a la XXI Sesión Ordinaria de la Comisión.

Se toma lista de asistencia y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se declara la existencia de quórum legal así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, al encontrarse presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión: Presidenta María Luisa Urrea Hernández Dávila (MLUHD) y Vocales José Luis Ayala Cornejo (JLAC) y Sergio Tabares Orozco (STO). y.

La Presidenta MLUHD da cuenta del comunicado que suscribe el Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco (JCAO), mediante el que informa que le será imposible asistir a la sesión en virtud de contar con actividades agendadas previamente, inherentes a su cargo como Regidor.

Acto seguido, se da lectura al orden del día con el que se llevará a cabo la sesión, mismo que es aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 26 de mayo de 2014 (se anexa).
- III. Informe del estado que guardan los siguientes proyectos y acuerdos:
 - Sobre la ficha técnica a registrarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público", con motivo del Programa de Regeneración Urbana para el Centro Histórico de Guadalajara.
 - Sobre el Inventario de Fincas de Valor Patrimonial.
 - Sobre la propuesta de supervisión de las obras de mejoramiento de diversos barrios tradicionales
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura.

A efecto de tener por desahogado el segundo punto del orden del día, se consulta a los integrantes de la Comisión si aprueban el acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de mayo de 2014, a lo cual se responde en sentido afirmativo, por lo que se tiene por aprobada la misma.

Pasando al tercer punto del orden del día, la Presidenta MLUHD da la bienvenida al Licenciado Javier Gutiérrez Rodríguez (JGR), Coordinador de Control de la Gestión de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia, quien fue invitado con la finalidad de dar contestación a las dudas que pudieran haber quedado pendientes de respuesta en la sesión anterior, en relación al denominado "Programa de Renovación Urbana para el Centro Histórico de Guadalajara", y del estado que guarda el proyecto de ficha técnica a registrarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Como recordarán, en la sesión anterior se les presentó el proyecto de manera general, y se informó que el mismo debía quedar registrado a más tardar el día 15 de junio pasado. Al respecto deseo informarles que en diversas reuniones que se han sostenido con la SEPAF del Gobierno del Estado, se definió que la fecha límite es el día

Por otra parte, quedaron algunas inquietudes en relación a los perímetros de intervención (José Luis Ayala), así como de aspectos de tiempos, ejecución y vigilancia (Juan Carlos Anguiano), y operativos (Sergio Tabares).

Debido a lo anterior, quisiera otorgar el uso de la palabra al Lic. Javier Gutiérrez para que abunde sobre el tema y nos ayude a responder las inquietudes que pueda haber al respecto.

Apoyándose de una presentación visual, JGR informa sobre los trabajos que se han venido realizando, los componentes que lo integran, así como el grado de avance que guarda el registro.

Se consulta si alguno de los miembros desea hacer uso de la palabra:

En uso de la voz, el Regidor JLAC señala que De no haber más comentarios al respecto, agradezco nuevamente a Javier su presencia y **continuamos la sesión con el tema del estado que guarda el Inventario de Fincas de Valor Patrimonial.**

2

Como recordarán, en la sesión del mes de enero, contamos con la presencia del Arq. Carlos Ramírez Castro, Director del Patronato del Centro Histórico, quien nos informó que el **Inventario de Fincas de Valor Patrimonial** se encontraba concluido a un 100%, por lo que en esta mesa tomamos la determinación de que el mismo fuera validado o

compulsado con las bases de datos de la COPLAUR, de lo que se obtuvo una coincidencia del 96%.

Respecto al 4% de diferencia, se ha venido trabajando en su verificación o rectificación, y más aún, quiero informar que se tuvo un acercamiento con el Director de Catastro quien accedió a proporcionar al Patronato la información actualizada a la fecha sobre cada una de las cuentas catastrales de los inmuebles de valor patrimonial ubicados en el perímetro "A" del Centro Histórico. Información que servirá para dotar todavía de mayor precisión y legitimidad al inventario.

La idea es que ya con este inventario elaborado, compulsado, verificado y actualizado en su totalidad, estemos en posibilidad ahora sí someterlo a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento mediante iniciativa.

Hemos venido trabajando también en los aspectos legales y reglamentarios para hacerlo, así como en su momento deberemos entre todos definir la mecánica a seguir para su debida publicación y notificación a los propietarios para cubrir todos los aspectos de certeza y legalidad.

¿Si alguien desea hacer algún comentario al respecto?

Comentarios... O de no ser así, seguiríamos con nuestro último rubro en este punto del orden del día, que tiene que ver con el **SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LOS BARRIOS TRADICIONALES QUE HAN SIDO INTERVENIDOS.**

3

En la sesión del mes de abril, contamos con la presencia del Titular de la Coplaur, el Arq. Diego Delfin, quien nos hizo una presentación de estas intervenciones, y aquí se propuso realizar un recorrido de supervisión en dichos espacios.

Tenemos ya el listado de los puntos concluidos, así como de los que se encuentran en proceso de intervención.

Aquí haríamos dos propuestas: la primera, que definiéramos el día y la hora para hacer el recorrido en conjunto con la Coplaur; o la segunda, si por cuestión de agendas se les complica esta mecánica, nosotros les pasaríamos las ubicaciones para que puedan acudir a realizar la supervisión por su cuenta.

Invariablemente, todas las observaciones que surjan de lo que observemos, las estaríamos trayendo a esta Comisión para que sean solventadas o atendidas por el propio Arq. Diego Delfín.

Escuchar opiniones y definir el método...

Al no haber más comentarios al respecto y en desahogo del punto correspondiente a Asuntos Varios,

La Presidenta MLUHD agradece la participación de los presentes y al considerarse debidamente desahogado este punto del orden del día, se consulta si alguno de los integrantes desea tratar algún tema en asuntos varios.

No existiendo quien más desee hacer uso de la voz y al no haber más asuntos por desahogar, se declara clausurada la XXI Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, siendo las 12:40 (doce horas con cuarenta minutos) del día de su inicio.

Mra. María Urrea de Hernández
Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila
Presidenta

~~Regidor José Luis Ayala Cornejo~~
~~Vocal~~

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez
Vocal

~~Regidor Sergio Tabares Orozco~~
~~Vocal~~

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco
Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la XXI Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, celebrada el día 19 de junio de 2014.